

Tratan de confidencial pacto de transparencia

ALAN MIRANDA Y ULISES DÍAZ

Aunque el Gobierno federal ha presumido que promoverá la transparencia en la construcción del **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)**, en la práctica, ha hecho lo contrario.

El acuerdo que firmó con la OCDE para promover la transparencia y prevenir la corrupción en la asignación de contratos de obra pública está catalogado como confidencial.

REFORMA solicitó una copia a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), una de las instituciones que lo firmaron, junto con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), pero contestaron que no era posible entregarlo.

“Ellos (la OCDE) tienen un proceso interno y, en tanto no esté oficializado, no se puede dar a conocer”, explicó una fuente de la SCT.

La dependencia también omitió la cantidad de dinero

que pagará a la Organización por sus servicios.

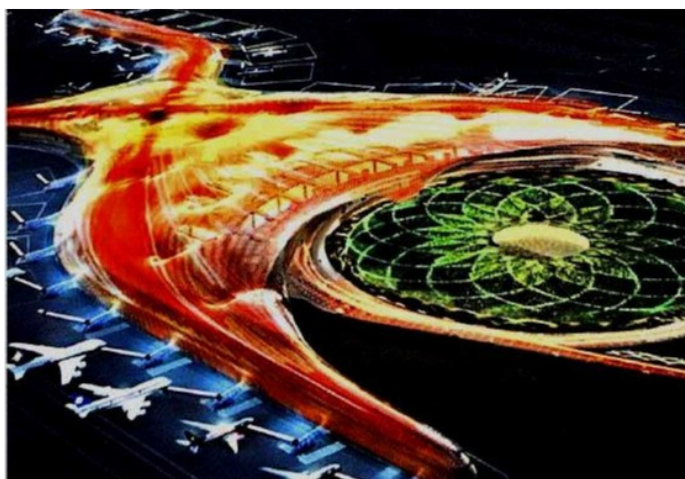
En tanto, la OCDE dijo que es práctica habitual que el costo de un estudio corra a cargo de la dependencia que lo solicita y que no se den a conocer los detalles del acuerdo.

“Ciertos estudios están incluidos en la cuota de la membresía, como los documentos de panoramas económicos o los estudios y encuestas y, por tanto, no se cobran.

“Pero aquellos que no están dentro del catálogo usual de la OCDE, todo lo que solicita un país específicamente, se cobra porque representan un gasto para la organización”, según información proporcionada por esta institución.

Pero éste no es el único punto en el que la falta de información ha estado presente.

El sitio web www.aeropuerto.gob.mx, en el que supuestamente se publicarían todos los estudios y licitaciones, según el Gobierno, la información está incompleta.



Los diversos avances que se han dado para el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se conocen a medias.

